

Convocatoria para los Pueblos Originarios de la Ciudad de México

Se invita a las y los habitantes y a las personas Representantes Oficiales de la comunidad, que viven en los **56 Pueblos Originarios de la Ciudad de México** a decidir en qué se usará el dinero del **Presupuesto Participativo 2025**. Este dinero se puede usar para: Arreglar calles y servicios, mejorar parques y espacios públicos, hacer actividades culturales y deportivas, o cualquier otro proyecto que ayude a mejorar la comunidad. Cada pueblo tomará esta decisión en una reunión, siguiendo sus propias costumbres y organización.

1. ¿Cómo participar?

- a) Las personas que representan al pueblo organizarán reuniones para que todas y todos puedan decir qué necesita su comunidad.

2. En estas reuniones se decidirá:

- a) Qué proyecto se hará con el **Presupuesto Participativo 2025**.
- b) Quién se encargará de revisarlo: la Alcaldía o un grupo especial.
- c) Si se formarán comités para vigilar su cumplimiento.

3. Entrega de proyectos a la Alcaldía en la que vives

- a) Desde que se publique esta convocatoria y hasta el **30 de abril de 2025**.
- b) Los proyectos deben entregarse **por escrito** en la Alcaldía de tu comunidad.
- c) El **6 de mayo de 2025**, las Alcaldías publicarán las propuestas seleccionadas en su página web y oficinas.

4. Revisión de los proyectos

- a) Las Alcaldías evaluarán si los proyectos pueden realizarse.
- b) Si un proyecto no puede realizarse, se pedirá otro.
- c) Los resultados se informarán en la **segunda quincena de julio de 2025**.

5. Ejecución y seguimiento

- a) Los proyectos deben completarse antes del **31 de diciembre de 2025**.
- b) La comunidad puede formar equipos para vigilar que los proyectos se cumplan.

6. Asesoría y apoyo

- a) El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda apoyo en sus oficinas
 - Lunes a viernes, de 9:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.
 - Sábados y domingos, de 10:00 de la mañana a 2:00 de la tarde.

7. Transparencia y rendición de cuentas

- a) Las Alcaldías deben decir cómo va cada proyecto y permitir que la comunidad revise su seguimiento.

Más información

Consulta la convocatoria completa en www.iecm.mx o llama a los teléfonos:

☎ 800 433 3222

☎ 55 02652 1175

☎ 55 2652 0989

También puedes visitar las oficinas del IECM